



Bono / Reembolso

¿Qué es?

Bono

Documento personal e intransferible emitido por la Isapre o Fonasa para realizar el pago de la atención médica para prestadores en convenio. Su valor, denominado copago, corresponde al monto no bonificado por el plan de salud del afiliado.

El bono permite que un afiliado y sus cargas puedan atenderse según el valor convenido entre el prestador y la Isapre o Fonasa, que es menor al valor particular del prestador.

Reembolso

Documento personal e intransferible emitido por la Isapre o Fonasa para reflejar cuanto fue su aporte respecto de lo gastado por el afiliado. Corresponde al monto que se devuelve al afiliado por concepto de una atención médica que ha sido pagada en forma particular, esto quiere decir que se ha pagado el valor completo de la atención sin la emisión de un bono.

En caso de no tener cobertura por la Isapre, debe enviar el bono con bonificación en cero, timbre de no cubierto o certificado emitido que acredite que no posee cobertura por esta institución.



¿Cómo obtenerlo?

Bono: Lo emite la Isapre o Fonasa (según sea el caso).

Reembolso: El afiliado debe solicitar el reembolso en la página web de su Isapre o Fonasa, junto con el comprobante de pago y otros documentos complementarios. El monto a reembolsar es calculado al aplicar la bonificación de su plan sobre el valor de las prestaciones recibidas.



A tener en consideración

- Debe ser legible.

DOCUMENTO DE EJEMPLO

Documento :
 Isapre : Fecha:
 Sucursal Emisión :
 Correlativo :

Beneficiario : R.U.T. :
 Cotizante : R.U.T. :
 Plan : TAU131 Vigencia : 01-04-2013
 Entidad Profesional : SERV. MEDICOS CLINICA NN LTDA. R.U.T. : 77200240-8

PRESTACIONES NO BONIFICADAS

N° de boleta	Fecha de atención	Código Prestación	Nombre Prestación	Cant	Motivo de no Bonificación	Valor Prestación	Bonificación Plan Isapre	Copago
93827	25.02.2022	93827	Consulta telemedicina ginecologica	1	Prestación no cubierta por contrato	\$28.000	\$0	\$28.000
Total						\$28.000	\$0	\$28.000